

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 2** *Resolución de 21 de diciembre de 2023, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas por las comisiones evaluadoras de los concursos de acceso convocadas por Resolución de esta Universidad, de 8 de septiembre de 2023 (BOE de 18 de septiembre de 2023) y de acuerdo con lo que establece el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones concordantes,

He resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Doña María Belén Andreu Martínez Catedrática de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Civil», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110618.

Don Fernando Merino de Lucas Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110619.

Los nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 21 de diciembre de 2023.–El Rector, José Luján Alcaraz.